

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Con fundamento en los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" (en lo sucesivo los "Lineamientos"), siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo del 2023, se reunieron a través de videoconferencia mediante la plataforma "zoom", las personas integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran: el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEAPECH", el Instituto de Innovación y Competitividad "I2C", Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua "PRODECH", Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua "ASACH" y Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua "FODARCH", con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2023, bajo el tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023.

II. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo, Daniel Benitez Rojas, dió la bienvenida a las personas integrantes presentes, pasando lista de asistencia, procediendo a verificar la asistencia de la LED. Ana Gabriela Villasana García, en su carácter de Presidenta, la Lic. Sylvia Gisela Sánchez Solís, en su carácter de vocal permanente; y de la Mtra. María Rossana Valenzuela Cano, la Ing Sayuri Aleydis Martínez Andanzola, el Mtro. Carlos Piedra Frayre, la Ing. Edith Olivas Chávez, el C. Gabriel Arturo Ornelas Marín, en su carácter de vocales temporales, confirmando de conformidad a lo que establece el artículo 35 de los Lineamientos que, existe el quorum requerido, declarando formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, manifestando la Presidenta que, en alcance a la convocatoria enviada para la presente sesión el día 17 de marzo del presente, a través de los correos electrónicos institucionales, se somete a su consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, se pasó al primer punto del Orden del Día, informando la Presidenta que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 26 inciso a) de los Lineamientos, una de las funciones del Comité de Ética es "aprobar durante el primer trimestre de cada año el Programa Anual de Trabajo", el cual fue aprobado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SFP/SBG/DIGP-UE-149-014-2023 signado por el encargo de la Unidad de Ética, Lic. Daniel Gardoni Muñoz.

Una vez discutido y analizado el Programa en comento, fue aprobado por unanimidad de votos, instruyendo a que se dé cumplimiento a las actividades que cada integrante debe implementar. Posteriormente, continúa manifestando la Presidenta que pedirá apoyo al área de sistemas de la Secretaría para que se publique el Programa en el sitio oficial de internet de la Secretaría SIDE.

Acto seguido, la Presidenta comenta que en relación con el segundo punto del Orden del Día, se les informa que durante el mes de abril se iniciará con el proceso de selección de los nuevas personas integrantes de carácter temporal del Comité de Ética, por lo que, se les solicita el apoyo a todas las personas integrantes del Comité, en realizar la promoción y difusión correspondiente en su Entidad y se logre la participación de por lo menos el 80% de las personas servidoras públicas, obteniendo un proceso de selección participativo y plural.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se suspende la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente.

Redactada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, se sometió a la consideración de las presentes, la cual fue aprobada en su totalidad, siendo las 10:45 horas del día 27 de marzo del 2023, firmando de conformidad.

LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA
Presidenta

DANIEL BENITEZ ROJAS
Secretario Ejecutivo

LIC. SYLVIA GISELA SÁNCHEZ SOLIS
Vocal Permanente

MTRA. MARIA ROSSANA VALENZUELA CANO
Vocal Temporal

ING. SAYURI ALEIDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA
Vocal Temporal

ING. EDITH OLIVAS CHÁVEZ
Vocal Temporal

MTRO. CARLOS PIEDRA FRAYRE
Vocal Temporal

GABRIEL ARTURO ORNELAS MARÍN
Vocal Temporal



Handwritten signatures in blue ink, each on a horizontal line, corresponding to the names listed on the left. The signatures are: Ana Gabriela Villasana García, Daniel Benitez Rojas, Sylvia Gisela Sánchez Solís, Maria Rossana Valenzuela Cano, Sayuri Aleidis Martínez Andazola, Edith Olivas Chávez, Carlos Piedra Frayre, and Gabriel Arturo Ornelas Marín.